

Módulo II

Introducción a las Políticas Públicas



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA





N 350
L864

López, Tania
Módulo II : introducción a las políticas
públicas / Tania López; il. Jeffrye Albero
Cáceres. -- 1a ed. -- Managua : IEEPP, 2015
20 p. : il.

ISBN 978-99964-22-86-7

1. POLITICA GUBERNAMENTAL 2.
ADMINISTRACION
PUBLICA-NICARAGUA 3. BUROGRACIA 4.
PARTICIPACION
SOCIAL

Directora Ejecutiva IEEPP

Elvira Cuadra

Coordinadora Programa Gobernanza e Inclusión Social

Dayra Valle Orozco

Investigador

Tania López

Diagramación

Jeffrye Cáceres

Managua, Nicaragua

Mayo, 2015

Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas

Lomas de San Juan, casa No. 152

Apartado Postal: LM202

Teléfono: (505) 2278 6535

www.ieepp.org

CON EL AUSPICIO DE USAID

Este material ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad del IEEPP y no refleja necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, o la del Gobierno de los Estados Unidos.

Índice

Parte 1: Políticas Públicas	Pág 5.
I. ¿Qué son las Políticas Públicas?	Pág 5.
II. Tipología de las Políticas Públicas basadas en la Coerción	Pág 6.
III. Caracterizando las Políticas Públicas	Pág 8.
Parte 2: Etapas del proceso de Políticas Públicas	Pág 11.
I. El Ciclo: Agenda política, Formulación de política, Proceso de decisión, Implementación y Evaluación (análisis sistémico)	Pág 11.
II. Actores Involucrados	Pág 16.
Bibliografía	Pág 18.

Parte 1: Políticas Públicas

I. ¿Qué son las Políticas Públicas?



Actividad 1

- Sin previa lectura, escribir en un párrafo en sus propias palabras ¿Qué entienden por Políticas Públicas?
- ¿Por qué son importantes?
- ¿Les concierne a las autoridades solamente?

En el concepto tradicional, las políticas públicas corresponden al programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental.

El concepto tradicional de política pública asigna un papel demasiado central al Estado. Es como si las autoridades políticas y administrativas tuvieran una posición excluyente en el tratamiento de los problemas públicos o de las problemáticas colectivas en la sociedad o en un sector de ella. Se ha señalado que la sociedad recurre a múltiples formas de tratamiento de sus problemas colectivos y que la naturaleza de lo político debe ser una cuestión central que no puede darse por sentada ni constituye un dato. (Parada, 2002)

Por otra parte, los adelantos tecnológicos en información y las comunicaciones han favorecido un nuevo concepto de políticas públicas. Ellos han creado oportunidades para mejorar los servicios públicos, permitir un mejor acceso a la información del sector público y aumentar la participación ciudadana. También han facilitado el manejo interno del gobierno. Así, la reflexión sobre el sector público se está centrando en sus flujos de información y –muy lentamente– su institucionalidad también empieza a corresponder a tal naturaleza. Éste es el marco en el que el concepto de políticas públicas ha adquirido su actual preeminencia.

Diremos que una política pública corresponde a *cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado.* Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (Parada, 2002)

Las políticas públicas habitualmente son un “second best” respecto de una política óptima que puede no existir. Ellas no son una garantía respecto de la corrección de sus contenidos sustantivos, los que pueden terminar siendo perfectamente equivocados o inconsistentes con los mecanismos propuestos o las soluciones institucionales definidas en la misma política. Ellas son un marco, una estructura procesal que permite la especificación de las intenciones u objetivos que se desprenden de la agenda pública. (ILPES, 2011)

II. Tipología de las Políticas Públicas Basadas en la Coerción:

		LA COERCIÓN PÚBLICA SE EJERCE...	
		... directamente sobre el comportamiento de los afectados	... sobre el entorno del comportamiento de los afectados
LA COERCIÓN PÚBLICA ES...	... indirecta lejana	Políticas distributivas	Políticas constitutivas
	... indirecta inmediata	Políticas Reglamentarias	Políticas redistributivas

*Lowi, T

Utilizando el criterio de la naturaleza de la coerción que las políticas introducen entre el Estado y el sujeto: por una parte, la coerción se puede ejercer directa o coactivamente sobre el sujeto (un policía de tráfico impone una multa al infractor), o de manera más indirecta y suave (un policía de tráfico aconseja al infractor); por otra parte, la coerción puede alcanzar al sujeto como tal, en su comportamiento, limitando su autonomía (un incremento en el impuesto sobre la renta), o se ejerce por medio de una presión sobre su entorno (un recorte en el gasto público del Estado). El cruce de ambos parámetros permite distinguir cuatro tipos de políticas públicas: reglamentarias, distributivas, redistributivas y constitutivas. (Lowi, 1964)



Actividad 2

Pensar en dos o más ejemplos de cada una de las tipologías de Políticas Públicas que la literatura sugiere y argumentar brevemente ¿por qué?

- ¿Qué diferencia las distributivas de las redistributivas?
- Al azar se elegirán algunos participantes.

POLÍTICAS REGLAMENTARIAS

Coerción directa, inmediata. Se ejerce directamente sobre el comportamiento de los afectados. El Estado obliga o prohíbe. Se limitan libertades, intereses se transforman por decreto.

POLÍTICAS DISTRIBUTIVAS

Coerción indirecta lejana, ejercida sobre el comportamiento de los afectados. La acción pública consiste en que el poder público concede una autorización a casos particulares especialmente designados

POLÍTICAS CONSTITUTIVAS

Coerción indirecta, lejana, y se ejerce sobre el entorno del comportamiento de los afectados. La acción pública define las reglas sobre las normas o acerca del poder.

POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Coerción directa inmediata, ejercida sobre el entorno del comportamiento de los afectados. La acción pública consiste en que el poder público dicta criterios que dan acceso a ventajas, otorgadas a clases de casos o de sujetos.

Caracterizando las Políticas Públicas

Supuestos;

No existe una lista única de políticas universales “correctas”. Las políticas son respuestas contingentes al estado de situación de un país.

Lo que puede funcionar en algún momento en un determinado país puede no hacerlo en otro lugar o en el mismo lugar en otro momento.

En algunos casos, algunas características particulares de las políticas o los detalles de su implementación pueden importar tanto como la orientación general de esa política. Los resultados de política que se intentan explicar no son los contenidos ni el tipo de política (por ejemplo, si determinados impuestos son altos o bajos), sino más bien ciertas características o aspectos clave de las políticas públicas que afectan a su calidad. (Moreno, 2009)



Actividad 2

En grupos de 5 personas, identificar -en el Estudio de caso que se les entregará: Programa “Hambre Cero”- las características que cumple el programa versus las descritas en la teoría.

- ¿Qué evita el cumplimiento de cada una de ellas?
- Proponer soluciones para acercarse
- Presentar sus consideraciones con el debido argumento al colectivo.

Características deseables de una política pública.

Estabilidad:

Capacidad de los actores políticos para concertar y hacer cumplir acuerdos en el tiempo. Credibilidad de las políticas.



Calidad (implementación-fiscalización):

Asociado a la falta de burocracias capaces e independientes, falta de sistemas judiciales fuertes. Incentivos.



Adaptabilidad:

En respuesta a cambios en las condiciones económicas o sociales para poder responder a los shocks internos o externos.



Interés colectivo:

Grado en que las políticas promueven el bienestar general y se asemejan a bienes públicos. Dimensión vinculada a la desigualdad.



Coherencia y Coordinación:

Dado lo numeroso de los actores, deberían coordinar sus acciones para producir políticas coherentes



Eficiencia:

Orientación al interés público. Asignación eficiente de recursos por la equidad e igualdad.



Factores que influyen en las Políticas Públicas (ILPES, 2011)

Experiencia y experticia
Pragmatismo y contingencias
Juicios
Evidencia empírica
Recursos
Valores
Tradición y hábitos
Presión de grupos corporativos

Instrumentos de Política Pública (ILPES, 2011)

Incentivos económicos
Regulación directa
Desregulación/ creación o simulación de mercados/
Privatización
Provisión directa o indirecta de servicios y bienes.

Factores que inciden en la calidad de una Política Pública

a) Cursos de acción y flujos de información referidos a un objetivo público definido de manera democrática.

El análisis del gobierno centrado en la administración y los organigramas tienden a perder fuerza analítica. De manera creciente los problemas de la organización gubernamental se refieren a la organización de los archivos y al procesamiento de la información; se trata menos de división del trabajo que del proceso de decisión. Los problemas organizacionales se enfrentan mejorando el sistema de información de las respectivas agencias y departamentos. De ese modo se pueden considerar las interacciones y trade-offs entre alternativas y sus consecuencias; también se facilita la comprensión de aspectos específicos y su expresión en modelos comprensivos.

Mientras *la idea de administración pública corresponde a la de una estructura, la de políticas públicas enuncia un proceso y un resultado*; el primero es un concepto de stock y el segundo de flujo. La administración es un concepto de equilibrio y las políticas corresponden a un concepto de dinámica. Ello no implica menospreciar los procedimientos y normas administrativas, que son un avance democrático.

Como instrumento analítico las políticas públicas permiten ordenar, en torno a la finalidad o propósito de éstas, la información dispersa en las metas ministeriales y en los objetivos administrativos, por una parte, y en las diferentes glosas presupuestarias, por la otra. Así mismo, las políticas públicas como procesos comunicacionales pueden enfrentar diversos problemas:

- Formulación de políticas sin conversaciones sobre posibilidades
- Acciones sin declaraciones
- Declaraciones sin acción
- Formulación de políticas sin diseño claro de ejecución
- Incumplimientos sin reclamos viables.

b) Actores y participantes

En algunos análisis el Estado aparece como el responsable de determinar por sí solo las políticas a seguir y debería ser también su único ejecutor. Para cumplirlas sólo podría utilizar los métodos tradicionales ya conocidos en el pasado y la única evaluación posible serían las elecciones.

Más que por la exclusividad de alguno de sus ejecutores o el carácter tradicional de sus instrumentos, las políticas públicas se caracterizan por la diversidad de agentes y recursos que intervienen en su cumplimiento. Esto es posible porque los medios con los que el sector público cumple sus objetivos han variado. Además de su intervención directa, las posibilidades de acción del Estado incluyen las de regular, contribuir a generar externalidades y a lograr masas críticas. También la de entregar información y señales a una comunidad cada vez mejor informada y responsable de sus propias acciones.

La comunidad en la que se encuentra el origen del poder democrático legítimamente busca ejercerlo también en este terreno; las personas se interesan y participan en la solución de sus inquietudes, a nivel nacional y a nivel municipal o regional. Por otra parte, se incrementa la participación del sector privado en la puesta en práctica de diversas políticas públicas.

De ese modo el gobierno, sin menoscabo de sus funciones de regulación, control y evaluación, puede utilizar mejor la capacidad de gobernar, que es un bien escaso, y liberar recursos para concentrarlos en sus tareas principales. La integración de los esfuerzos estatales y privados para servir algún fin público.

c) Orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos y definiciones o modificaciones institucionales

La existencia de orientaciones de política no garantiza el cumplimiento de una 'política'. Es posible que dos países tengan idénticas políticas públicas respecto de un tema y que, sin embargo, la cantidad y la calidad de la

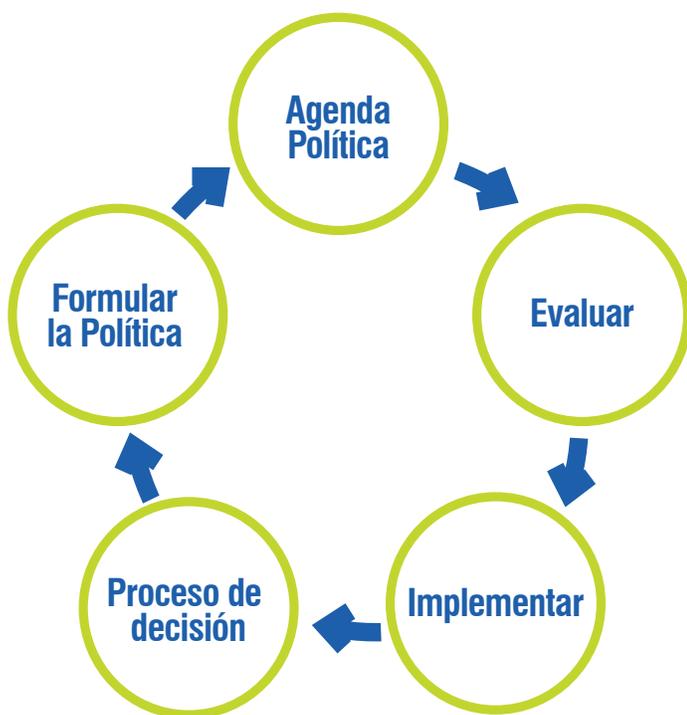
participación pública –y también los resultados– difieran considerablemente. De otro modo bastaría con tener las orientaciones “correctas”, más allá de las consideraciones institucionales y estructurales públicas y privadas.

Sin embargo, las orientaciones analíticamente mejor fundadas pueden fracasar o no consolidarse en un medio institucional adverso. Con frecuencia sucede que quienes proponen políticas públicas no prestan suficiente atención a sus aspectos institucionales.

Las políticas están acotadas por márgenes políticos y financieros de acción; en cuanto a lo primero, las políticas normalmente corresponden a modificaciones de algo que ya existe, y en cuanto a lo segundo, ellas deben permitir la mantención de los equilibrios macroeconómicos básicos, esto es, los que permiten que la necesaria consolidación del equilibrio fiscal se haga sobre bases permanentes que no dañen los objetivos de equidad y competitividad. (*Parada, El Enfoque de las políticas públicas: una introducción crítica, 1999*)

Parte 2: Etapas del proceso de Políticas Públicas

I. El Ciclo: Agenda política, Formulación de política, Proceso de decisión, Implementación y Evaluación(análisis sistémico)



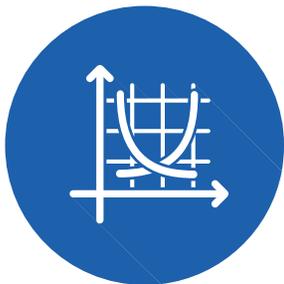
El punto de partida esencial para el adecuado diseño de una política pública es definir bien, con toda claridad y precisión cuál es el problema del que nos vamos a ocupar, que necesariamente tiene que ser público, planteada la pregunta sobre qué situación insatisfactoria resolver, se exponen las posibles alternativas para su solución incluyendo la evaluación de los costos y de los posibles efectos positivos y negativos de cada una de ellas y el establecimiento de prioridades para los pasos de su futura ejecución. (Díaz, 1988)



Agenda:

El gobierno advierte la existencia de problemas u oportunidades en la sociedad y se plantea si debe actuar o no. Esta fase incluye en primer lugar, actividades de detección y selección de cuestiones, y, en segundo lugar, actividades de definición de problemas.

No todas las cuestiones que preocupan a la sociedad acaban generando la formación de una política pública para solucionarlos. Para estudiar estos procesos se utiliza el concepto de agenda, y se suele distinguir entre agenda sistémica, por una parte, y agenda política, institucional o de gobierno, por otra. La agenda sistémica está formada por el conjunto de cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben como merecedoras de atención pública y que, además, caen dentro del ámbito competencial de la autoridad gubernamental a la que se dirigen; son las cuestiones que preocupan a la sociedad. La agenda política, institucional o de gobierno está formada por el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para ser considerados seria y activamente por los decisores públicos; son las cuestiones que preocupan al gobierno. En líneas generales, la agenda de gobierno suele reflejar la evolución de la agenda sistémica.



Formulación:

Una vez que el gobierno conoce la existencia de un problema, lo define y rechaza la opción de no actuar sobre él, comienza la fase de formulación de políticas, que tiene que ver con el desarrollo de cursos de acción (alternativas, propuestas, opciones) aceptables y pertinentes para enfrentarse a los problemas públicos.

Esta fase incluye las siguientes actividades:

- 1.** El establecimiento de metas y objetivos a alcanzar. Los objetivos constituyen un elemento central en la acción pública: dan un sentido de propósito y de dirección a una organización y a sus políticas y programas.
- 2.** La detección y generación de alternativas que permitan alcanzar los objetivos. El producto de esta actividad sería una lista de opciones de política pública, entre las que se pueden encontrar opciones ya conocidas o que cuentan con apoyos internos (identificación) y opciones desconocidas o que carecen de apoyos dentro de la organización (generación). Cada opción o alternativa debe ser caracterizada de forma tan precisa como sea posible.
- 3.** La valoración y comparación de las alternativas. Una vez que se han producido y definido las opciones, que están claras las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas

vendría el momento de utilizar algún tipo de técnica que permita realizar el proceso de elección. Una de las técnicas más conocidas es el análisis coste-beneficio.

- 4.** La selección de una opción o combinación de ellas. Las técnicas mencionadas no adoptan decisiones. La decisión está en manos del decisor público. Las técnicas pueden, en el mejor de los casos, asistir a los decisores públicos y quizás persuadirlos de la necesidad de adoptar una actitud más sistemática respecto a la identificación de criterios y datos relevantes, y respecto a la prueba de las premisas sobre las que se basan los cálculos de probabilidades de que ocurran ciertos hechos o de que las políticas produzcan determinados impactos.



La adopción de la decisión.

Esta fase está exclusivamente en manos de uno o varios decisores públicos: para que una política sea considerada pública ésta debe haber sido generada por medios gubernamentales, debe emanar de una autoridad pública. Otras fases del ciclo de las políticas públicas (la implantación por ejemplo) pueden quedar parcialmente en manos de actores, individuos u organizaciones que no están investidos de autoridad pública: no es el caso de la fase de adopción de la decisión.



La implantación de las políticas públicas.

Esta fase comienza una vez adoptada la decisión, y comprende todas las actividades y procesos desarrollados hasta que aparecen los efectos asociados con la intervención pública en cuestión. En ella las unidades administrativas correspondientes movilizan recursos económicos y humanos, sobre todo, para poner en práctica la política adoptada. Se trata de la puesta en marcha o ejecución de las políticas.

La implantación es la secuencia programada de acciones, de la que forman parte muchos actores y muchas operaciones, dirigida a producir con unos medios específicos los resultados esperados. Es un proceso de gran complejidad porque: por una parte, interviene una multitud de actores, cada uno de los cuales tiene sus propias perspectivas, actitudes e intereses, y cuyo grado de compromiso con los objetivos del proceso puede variar; por otra, hay una multitud de “puntos de decisión” (cada vez que se requiere un acto de acuerdo para que el programa siga adelante) y de “puntos muertos” (cada vez que se requiere que un actor por separado dé su aprobación).

La fase de implantación ha sido conceptualizada adoptando varias perspectivas. La más familiar la equipara a un proceso descendente, de arriba abajo; estudios posteriores ponen de relieve la importancia de concebirla también como un proceso ascendente, de abajo arriba. El modelo de arriba abajo concibe el desarrollo de una política como un proceso que fluye desde la cúspide de las organizaciones públicas hacia las posiciones jerárquicas inferiores y en el

que el protagonismo corresponde a los decisores públicos. El modelo de abajo arriba sostiene que también requiere importancia el flujo de abajo arriba que permite adaptar la situación inicial a la multitud de contextos de implantación, y otorga el protagonismo del proceso a los implantadores.



La evaluación de las políticas.

Las unidades de evaluación de la administración pública determinan en qué medida se han logrado los objetivos de la política pública en cuestión. La evaluación cierra el ciclo de las políticas, y puede retroalimentar el proceso en cualquiera de sus fases.

La unidad de acción pública objeto de evaluación suele ser el programa. Evaluar programas en tanto que «paquetes» de recursos definidos con los que se pretende mitigar el estado de un problema mayor resulta más factible que evaluar políticas generales cuyo propósito es aliviar una situación social que no nos agrada. Así, por ejemplo, no se suele evaluar la política universitaria en su conjunto, sino las distintas titulaciones ofertadas por cada universidad, ya que es más fácil identificar los recursos de distinta índole involucrados en cada una de ellas.

La evaluación corresponde a una valoración sistemática de la concepción, la puesta en práctica y los resultados intermedios y finales de una intervención pública en curso o ya concluida; también se puede valorar ex ante la fase de diseño (OECD, 2010)

Esta es la fase menos desarrollada, metodológicamente, del proceso de las políticas públicas. La evaluación tiene gran importancia para la implantación de políticas públicas: para continuarla o discontinuarla, para realizar ajustes o

correcciones, para valorar su impacto y para aprender a realizar mejor otras políticas públicas.

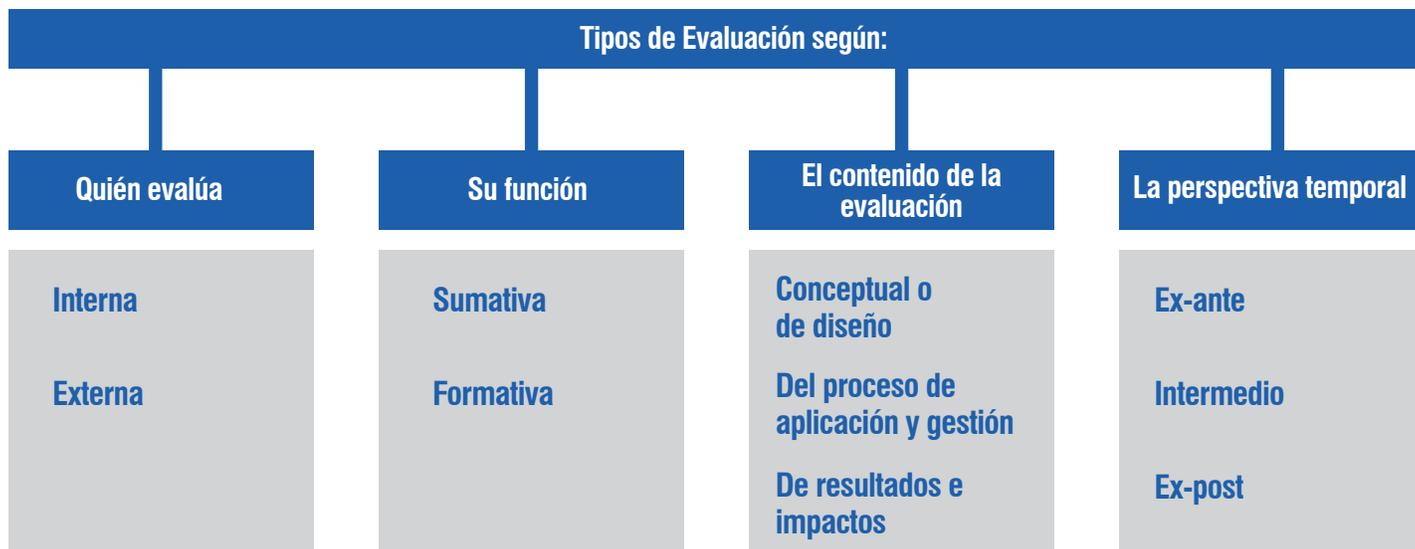


Actividad 4

En grupos de 5-6 personas (no los mismos), analizar –según estudio de caso entregado- el ciclo de política que se llevó a cabo en el mismo y los actores involucrados;

- ¿Dónde, según los conocimientos y la experiencia se dan las mayores complejidades?
- Exponer al colectivo.
- Debatir si hay contradicciones.

Tipos de Evaluación según:



Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas.

Evaluar un proyecto es valorar el grado de cambio en la realidad producido por las acciones planificadas; monitoreo es controlar el grado de avance hacia dichos resultados durante el proceso de ejecución con el fin de tomar decisiones correctivas.

Para esto se requiere de un sistema de información que integre el sistema de indicadores, el procesamiento de la información y la elaboración y presentación de informes.

El sistema de monitoreo y evaluación debe ser parte de la cultura organizacional y del proceso gerencial.

Debe ser simple y de bajo costo, pero suficientemente estructurado y preciso para obtener y brindar información clave de forma oportuna.

Puede incluir tanto mecanismos internos de la organización ejecutora, como externos de la cooperación o socios. Compuesto por un método, instrumento, periodicidad y el mecanismo de revisión y toma de decisiones.

II. Actores Involucrados



El proceso de formulación de políticas puede entenderse como una sucesión de intercambios entre actores políticos que interactúan en escenarios formales e informales.

Los PFP (proceso de formulación de política), así como las políticas, son sumamente complejos. Múltiples actores, con diversas facultades, horizontes e incentivos, interactúan en diferentes escenarios. Existen diferentes reglas de interacción, que pueden influenciar la forma en que se juega el juego.

En entornos políticos que facilitan acuerdos de cooperación, las políticas públicas tienden a ser de mejor calidad, menos sensibles a los shocks políticos y más adaptables a las condiciones económicas y sociales cambiantes. *(Ernesto Stein, 2006)*

Los actores que juegan en las arenas de la política para resolver problemas de los ciudadanos se pueden dividir en tres grupos;

Los partidos políticos, las legislaturas y los presidentes: constituyen un núcleo central y tienen funciones importantes en la representación democrática, la definición de la agenda de políticas, y la formulación, adopción y ejecución de las políticas. La operación del sistema democrático y las características de los resultados de las políticas están altamente influenciadas por la naturaleza del sistema de partidos políticos, la estructura y el funcionamiento de la legislatura y limitaciones e incentivos de los presidentes.

El gabinete, la burocracia, los gobiernos subnacionales y el poder judicial; con roles formalmente asignados en el PFP. La función del gabinete de ministros no se ve tan clara y está en dependencia de si el sistema es presidencial o parlamentario.

Como es evidente, en AL juegan un rol más restringido, como "ayudantes del presidente". Sin embargo individualmente desempeñan funciones claves en todas las etapas de la formulación de políticas, aportando conocimiento y experiencia.

La burocracia es una de las anclas institucionales para el funcionamiento efectivo del sistema democrático y la vigencia del Estado de derecho. Es más que una planta de recursos humanos, un aparato organizativo o un sistema de empleo.

Una burocracia neutra y profesional contribuye a limitar la adopción de políticas oportunistas y fortalece la confianza de los actores en cuanto al cumplimiento pleno de los compromisos contraídos como parte de los acuerdos que se celebraron.

Las autoridades locales también participan en el juego nacional de formulación de políticas, sea por medio de su papel en la implementación o por medio de su influencia en los partidos políticos. Su función exacta depende de sus incentivos y de las reglas formales e informales de participación en el proceso.

El poder judicial, caracterizado por depender del Ejecutivo y por carecer de activismo en la implementación de la ley,

está adquiriendo una importancia creciente tanto en la política como en las políticas públicas en América Latina; ejerciendo roles de jugador con poder de veto, proactivo, árbitro imparcial o como representante de la sociedad.

Finalmente *los actores de la sociedad civil, quienes ejercen funciones importantes en escenarios “informales”; empresas, medios de comunicación, sindicatos, movimientos sociales, actores del conocimiento, etc.* Son estos actores los que reciben directamente los impactos de las políticas que discuten los gestores públicos y por tanto los que demandan solución para los problemas sociales e influyen en el PFP. La integración de la racionalidad técnica y la racionalidad de la política puede ayudar a que la formulación de políticas se efectúe de una forma más abierta y equilibrada.

La Política de la Políticas Públicas;

Los procesos políticos y de formulación de políticas públicas son inseparables. Si al tratar de promover un cambio de políticas se hace caso omiso del vínculo que existe entre ellos, puede desembocarse en reformas fallidas y expectativas frustradas.

El proceso por medio del cual se debaten, aprueban y ejecutan las medidas de políticas tiene un fuerte impacto en la calidad de las políticas públicas, en particular en la capacidad de los países para crear un entorno estable para las políticas, adoptarlas toda vez que sea necesario, ejecutarlas y hacerlas cumplir con eficacia, y velar porque siempre se adopten en favor del interés público.

“Políticas públicas como el resultado de intercambios complejos entre actores políticos a través del tiempo”

Ciertos aspectos importantes de las políticas públicas dependen básicamente de la habilidad que tienen los actores políticos para llegar a acuerdos inter-temporales y para asegurar su cumplimiento, esto es, cooperar. En entornos políticos que facilitan tales acuerdos, las políticas públicas tienden a ser

de mejor calidad, menos sensibles shocks políticos y adaptables a condiciones económicas y sociales cambiantes. (*Ernesto Stein, 2006*)

Reflexión: ¿Porqué la evaluación y monitoreo es la fase menos desarrollada dentro del ciclo de políticas públicas?

Para recordar:

Es trascendental que los actuales y futuros actores directos e indirectos del PFP en el escenario nicaragüense — esencialmente los principales protagonistas— se coordinen e interactúen coherente y estratégicamente entre sí para crear un entorno favorable al diseño, adopción, implementación y ejecución eficiente y eficaz de políticas públicas, y no propiciar entornos institucionales de corto plazo que favorezcan intereses particulares, por encima de procurar el bien general.

Rol fundamental de las Organizaciones de Sociedad Civil en el seguimiento de estos procesos.

Bibliografía

Díaz, C. (1988). *EL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS LOCALES – NOTAS PARA SU ABORDAJE Y RECONSTRUCCION*. Rosario, Argentina.

Ernesto Stein, M. T. (2006). *La Política de las Políticas Públicas*. Banco Interamericano de Desarrollo, David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University. New York: Planeta Mexicana.

ILPES. (2011). *Políticas Públicas: Formulación y Evaluación*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Guatemala: CEPAL.

Lowi, T. (1964). *American Business, Public Policy, Case-Studies, and Political Theory*. USA: World Politics.

Moreno, I. (. (2009). *Factores clave en la efectividad de las políticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Santa Cruz, Bolivia.

Parada, E. L. (1999). *El Enfoque de las políticas públicas: una introducción crítica*. Universidad de Chile, Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Santiago: Apuntes de Clase.

Parada, E. L. (2002). *Introducción a las Políticas Públicas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.



Esta publicación del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas
se realizó gracias al apoyo de



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA